

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de Diciembre de 2022

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli  
Director General del Deporte y la Recreación  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Eslin Edith Macario Ortiz</u>	CUI:	<u>2142433460115</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-318-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>16-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Servicios Profesionales</u>	Nit del Contratista:	<u>91369428</u>
Número de Factura:	<u>2681882093</u>	Serie:	<u>096B5734</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 10,000.00</u>	Periodo del Informe:	<u>Diciembre</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 119,354.84</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2022 al 31/12/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Programa Capacidades Especiales</u>		

Objetivos del Contrato:

"La Profesional" se compromete a prestar sus **SERVICIOS PROFESIONALES** para EL **PROGRAMA CAPACIDADES ESPECIALES EN EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN SUSTANTIVA DE LA DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Cláusula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de las Actividades:

1. Brindé asesoría en la ejecución de las actividades establecidas para el programa Capacidades Especiales.
2. Asesoré en la promoción de actividades relacionadas con el programa Capacidades Especiales dentro del contexto cultural y social de las comunidades atendidas.
3. Brindé asesoría para promover la participación de voluntarios en las actividades programadas.
4. Asesoré como facilitador y animador de actividades de deporte, recreación y actividad física.
5. Asesoré a todos los programas del Departamento de Programación Sustantiva.
6. Asesoré en capacitaciones y reuniones de trabajo.
7. Brindé asesoría en la presentación en el informe mensual de las actividades ejecutadas.
8. Asesoré y participé en la realización de eventos especiales y otras actividades de la Dirección de Áreas Sustantivas.

Eslin Edith Macario Ortiz  
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Licda. Karla Estebana Suret Hernández  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Licda. Karla Estebana Suret Hernández  
Subjefe del Departamento de Programación Sustantiva  
Dirección de Áreas Sustantivas

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

# INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de Diciembre de 2022

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli  
Director General del Deporte y la Recreación  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe FINAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Eslin Edith Macario Ortíz</u>	CUI:	<u>2142433460115</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-318-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>16-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Servicios Profesionales</u>	Nit del Contratista:	<u>9136942-8</u>
Número de Factura:	<u>2681882093</u>	Serie:	<u>096B5734</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 10,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Diciembre</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 119,354.84</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2022 al 31/12/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Programa Capacidades Especiales</u>		

Objetivos del Contrato:

**"La Profesional"** se compromete a prestar sus **SERVICIOS PROFESIONALES para EL PROGRAMA CAPACIDADES ESPECIALES EN EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN SUSTANTIVA DE LA DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Cláusula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de las Actividades Realizadas durante el Período Comprendido:

- Se brindó apoyo en el manejo de registros, elaboración de expedientes y planificaciones relacionadas al CAF Equinoterapia Para Todos del Programa Actividad Física Deporte y Recreación Para Personas con Discapacidad.
- Se apoyó en la Actividad Recreativa Ecuestre Discapacidad Auditiva en la Escuela de Equinoterapia.
- Se apoyó en la Actividad Recreativa Ecuestre Discapacidad Física en la Escuela de Equinoterapia.
- Se apoyó en la Actividad Recreativa Ecuestre Discapacidad Visual en la Escuela de Equinoterapia.
- Se asesoró en el desarrollo de lineamientos para el correcto manejo, archivo y distribución de documentos que ingresan al Departamento de Programación Sustantiva.
- Se asesoró y coordinó la parte administrativa y práctica del Programa Sustantivo Mujer.
- Se asesoró y coordinó reuniones con los promotores del Programa Sustantivo Mujer relacionadas en la planificación, organización y desarrollo de las actividades.
- Se apoyó y coordinó la ejecución de las Actividades Programadas en el Plan Operativo (POA) del Programa Mujer tales como: Caminata Recreativa Mujer Activa, Campeonato de Baloncesto Femenino, Carrera 5K Mujer Activada, Convivencia Activa, Convivencia Actívale Mujer, Torneo Recreativo de Baile Mujer Activa, Sentencia Sepur Zarco, Festival Mujer Recréate, Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer.

Eslin Edith Macario Ortíz  
Nombre Completo del Contratista

  
Firma de Contratista

Licda. Karla Estebana Suret Hernández  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

  
Licda. Karla Estebana Suret Hernández  
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)  
Dirección General del Deporte y la Recreación

## INFORME DE RESULTADOS DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de Diciembre de 2022

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli  
Director General del Deporte y la Recreación  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe DE RESULTADOS de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Eslin Edith Macario Ortíz</u>	CUI:	<u>2142433460115</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-318-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>16-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Servicios Profesionales</u>	Nit del Contratista:	<u>9136942-8</u>
Número de Factura:	<u>2681882093</u>	Serie:	<u>096B5734</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 10,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Diciembre</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 119,354.84</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2022 al 31/12/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Programa Capacidades Especiales</u>		

Objetivos del Contrato:

**"La Profesional"** se compromete a prestar sus **SERVICIOS PROFESIONALES para EL PROGRAMA CAPACIDADES ESPECIALES EN EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN SUSTANTIVA DE LA DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Cláusula de contrato: Tercera).

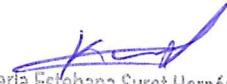
Desarrollo Ordenado de los Resultados Obtenidos:

- Se logró la atención de consultas y entrevistas para nuevo ingresos de beneficiarios al CAF de Equinoterapia para Todos del Programa Actividad Física Deporte y Recreación Para Personas con Discapacidad.
- Se logró la revisión, orden y logística de la papelería de expedientes de beneficiarios del CAF de Equinoterapia para Todos.
- Se logró darle seguimiento y realización de los planes de trabajo y proyectos que me fueron asignados en la Dirección de Áreas Sustantivas.
- Se logró el apoyo a la Dirección de Áreas Sustantivas para la gestión del proyecto de Equinoterapia.
- Se logró beneficiar a 200 personas con Discapacidad, el CAF de Equinoterapia Para Todos del Programa Actividad Física Deporte y Recreación para personas con Discapacidad.
- Se logró la verificación del cumplimiento de las planificaciones de Tratamiento y Objetivos del CAF Equinoterapia para Todos.
- Se ejecutaron las Actividades Programadas por el Programa Sustantivo Mujer Día Nacional de la Mujer Garífuna en el departamento de Livingston Izabal beneficiando a 600 mujeres.
- Se logró y coordinó de una manera más eficaz la parte administrativa y práctica del Programa Sustantivo Mujer.
- Se logró llevar a cabo reuniones con los promotores del Programa Mujer relacionadas con la planificación, organización y desarrollo de las actividades, obteniendo significativas mejoras.
- Se cumplieron los objetivos establecidos para las Actividades Caminata Recreativa Mujer Activa, Campeonato de Baloncesto Femenino, Carrera 5k Mujer Activada, Convivencia Activa, Convivencia Actívale Mujer, Torneo Recreativo de Baile Mujer Activa, Sentencia Sepur Zarco, Festival Mujer Recréate, Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer y Centros de Actividad Física beneficiando a un total de 10157 beneficiarias.

Eslin Edith Macario Ortíz  
Nombre Completo del Contratista

  
Firma de Contratista

Licda. Karla Estebana Suret Hernández  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

  
Licda. Karla Estebana Suret Hernández  
Subjefe del Departamento de Programación Sustantiva  
Dirección de Áreas Sustantivas  
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)